

Adelanta Megas \$30

Prepago

I. Descripción del servicio.

Adelanta Megas es un servicio disponible para usuarios activos del sistema Amigo de Telcel (prepago) que han agotado su Saldo y/o los datos incluidos en el paquete que tengan activado; el cual les ofrecerá la opción de recibir un paquete de datos por adelantado con valor de **\$30.00 IVA Incluido**, cuyo valor será debitado de la siguiente recarga de saldo (Amigo o Entretenimiento) o compra de paquete (Amigo Sin Límite o de Internet) que el usuario realice, más un cargo administrativo de **\$3.00** por concepto de uso del servicio.

I.1 Requisitos del servicio.

Para hacer uso del servicio y determinar la elegibilidad del usuario para recibir un Adelanta Megas se tomará en cuenta las siguientes características de la línea:

- Que la línea pertenezca al sistema Amigo de Telcel (Prepago) y se encuentre en la “Fase Activo” del Ciclo de Vida de la línea.
- Que la línea debe tener una antigüedad mínima de 30 días, contados a partir de la activación de la misma (primera recarga de saldo o primera llamada con costo).



- Que la línea haya recibido recargas de saldo o compra de paquetes de forma periódica en los últimos tres meses.
- Se considerará el tiempo que tardaron los usuarios en cubrir el monto total de los servicios Adelanta Telcel recibidos con anterioridad.
- Se considerará el monto promedio mensual de las recargas realizadas en los últimos tres meses.

Tipo de usuario | Monto prom. de recargas | Adelanta Megas
A | Mayor a \$201 | \$30

El tipo de usuario es una variable que agrupa a los usuarios considerando la antigüedad de la línea, la frecuencia de recarga y el histórico de uso del servicio.

1.2 Aceptación del servicio.

Si el usuario desea aceptar el Adelanta Megas, deberá responder positivamente con la palabra “SI” o cualquier otra destinada para ese fin a la invitación que le llegara cuando termine la vigencia de su recarga, Paquete Amigo Sin Límite o Paquete Internet Amigo.

El usuario recibirá la confirmación de aplicación del “Adelanta Megas”. Una vez aceptado el Adelanta Megas ofrecido, el usuario recibirá una notificación vía mensaje de texto (SMS) en el que se indicará la vigencia del Adelanta Megas, folio de la transacción realizada; así como, el cargo administrativo generado por el uso del servicio.

En el caso que el usuario no cumpla con los requisitos para un Adelanta Megas o bien tiene un Adelanta Megas, Adelanta Saldo o Adelanta Paquete pendiente de cobro; el sistema notificará al usuario indicando que la línea no cumple los requisitos para

otorgarle un Adelanta Megas o bien que tiene un Adelanta Saldo o Adelanta Megas o Adelanta Paquete pendiente de pago dándole la opción de recargar saldo.

1.3 Funcionamiento.

Cuando el usuario se encuentre navegando dentro del territorio nacional a través de su Equipo Terminal y utilice la totalidad de sus Megabytes incluidos en paquetes para navegar o bien, haya agotado su Saldo para navegar bajo demanda; será notificado que puede solicitar un “Adelanta Megas” a través de cualquiera de los siguientes medios:

- a. Mensaje de texto SMS
- b. Mensaje de texto USSD
- c. Mensaje de texto RCS
- d. Portal móvil en Internet y/o
- e. Aplicación móvil.

Si el usuario desea aceptar el Adelanta Megas, deberá responder positivamente con la palabra “SI” o cualquier otra destinada para ese fin a la invitación que le llegara cuando termine la vigencia de su recarga, los datos incluidos en su recarga, Paquete Amigo Sin Límite o Paquete Internet Amigo.

El usuario recibirá la confirmación de aplicación del Adelanta Megas. Una vez aceptado el Adelanta Megas ofrecido, el usuario recibirá una notificación en el que se indicará la vigencia del Adelanta Megas, folio de la transacción realizada; así como, el cargo administrativo generado por el uso del servicio.

En caso de que el usuario no cumpla con los requisitos para un Adelanta Megas o cualquier otro servicio Adelanta Telcel

pendiente de cobro; el sistema notificará al usuario indicando que la línea no cumple los requisitos para otorgarle un Adelanta Megas o bien que tiene un adelanto pendiente de pago dándole la opción de recargar saldo o compra de paquete.

1.4 Condiciones.

Para usar el servicio de Adelanta Megas, no es necesario solicitar el alta en la línea del usuario ni realizar ninguna suscripción, es un servicio a solicitud expresa y sujeto a que la línea cumpla con los requisitos establecidos arriba.

El usuario podrá ser beneficiario de un Adelanta Megas a la vez, es decir; no podrá solicitar otro Adelanta Megas hasta que haya cubierto el pendiente de pago y el correspondiente cargo por uso del servicio.

La línea deberá ser susceptible de recibir Mensajes de Texto (SMS) promocionales.

Para solicitar y recibir un Adelanta Megas, la línea deberá encontrarse dentro de la Fase “Activo” o de “Comunicación Entrante” del ciclo de vida de prepago.

Los datos incluidos en el Adelanta Megas cuentan con los beneficios Sin Frontera, por lo que podrán ser utilizados estando dentro de México, Estados Unidos y Canadá. Estos beneficios no aplican para los MB incluidos para el uso de la red social WhatsApp, por lo que ésta sólo podrá ser utilizada estando dentro del territorio nacional conforme a la Política de uso descrita adelante.

II. Precio, servicios incluidos y vigencia de los paquetes.

II.1 Precio del servicio.

Los precios comunicados son en pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (México), y se muestran con IVA del 16%, impuesto que podrá variar de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al momento de la aceptación del Adelanta Megas.

1) Adelanta Megas

Precio sin IVA | Precio con IVA

\$25.86 | \$30.00

2) Cargo administrativo

Precio sin IVA | Precio con IVA

\$2.59 | \$3.00

El cargo administrativo y el monto adelantado intentarán ser descontados en su totalidad en la siguiente recarga de saldo o compra de paquete realizada por el usuario.

El usuario será notificado de la recuperación del costo del Adelanta Megas más el cargo administrativo generado por el uso del servicio.

Si el usuario realiza una recarga menor a la del monto a ser descontado de la siguiente recarga posterior al Adelanto de Saldo, se realizará el débito fraccionado del mismo de acuerdo al siguiente esquema de parcialidades:

Recarga	Monto adelantado	Monto a ser debitado (Adelanta Megas + Cargo Admin.)	Monto de recarga realizada	Monto descontado	Nuevo saldo pendiente de cobro
1ª recarga	\$30	\$33	\$10	-\$8	\$25
2ª recarga	-	\$25	\$10	-\$5	\$20
3ª recarga	-	\$20	\$10	-\$5	\$15
4ª recarga	-	\$15	\$10	-\$5	\$10
5ª recarga		\$10	\$10	-\$5	\$5
6ª recarga		\$5	\$10	-\$5	\$0

II.2 Servicios incluidos y vigencia.

Datos p/Nav. Libre | Datos p/RS* | Datos p/WA* | Vigencia

200 Megabytes (MB) | 300 | Ilimitados | 3 día**

Nav. Libre: Navegación libre. **RS:** Redes Sociales. **WA:** WhatsApp

*Aplica política de uso.

II.3 Redes sociales incluidas.

Facebook, Messenger de Facebook, X, Instagram y Snapchat.

El uso de la redes sociales está sujeto a la cantidad de datos incluida para su uso en el Adelanta Megas y a la Política de Uso descrita más adelante.

Al término de los datos incluidos para RS, el uso de ésta se debitará de los datos incluidos en la recarga de saldo o paquetes amigo que Adquiera el usuario. A falta de estos, de debitará bajo

demanda por Megabyte conforme a la tarifa por MB adicional establecida para el esquema de cobro que el usuario tenga activado.

III. Políticas de uso.

III.1 Política de uso de Redes Sociales y Mensajería Instantánea.

CUANDO EL USUARIO HAGA USO DE ALGUNA FUNCIONALIDAD NO LISTADA COMO INCLUIDA O EXPRESAMENTE EXCLUIDA, EL CONSUMO DE DATOS QUE SE GENERE SE DEBITARÁ DE LOS DATOS INCLUIDOS PARA NAVEGACIÓN LIBRE, DEL PAQUETE ADICIONAL CONTRATADO O BAJO DEMANDA POR MEGABYTE (MB) ADICIONAL.

III.1.1 Facebook y Messenger (aplica sólo en México).

El uso de las aplicaciones móviles oficiales que Meta Platforms, Inc. (Meta), ha liberado bajo su propia marca tales como: Facebook; Facebook lite; Administrador de páginas y Messenger; así como, los dominios www.facebook.com y m.facebook.com; serán sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualización del muro personal o de cualquier otra persona o grupo;
- Publicar un “estado” o comentar el “estado” de otra persona o grupo;

- Publicar o cargar fotos y video en el muro utilizando las Apps oficiales de Facebook;
- Guardar fotos del propio muro o de cualquier persona o grupo;
- Reaccionar a una historia personal o de otra persona o grupo (No está incluido la visualización ni la acción de reaccionar a historias “En vivo” o “Live”);
- Publicar una historia en el muro personal o de otra personas o grupo (No está incluido la publicación y/o visualización de historias “En vivo” o “Live”);
- Comentar una historia personal o de cualquier otra persona o grupo (No está incluido la visualización ni la acción de comentar una historia “En vivo” o “Live”);
- Mensajear (enviar textos) a través de Messenger (No está incluido la realización de llamadas y/o video llamadas y/o Salas/Rooms, a través de la aplicación móvil y/o sitio en Internet: messenger.com);
- Compartir imágenes a través de Messenger y
- Recibir notificaciones desde las aplicaciones oficiales de Facebook.

III.1.2 WhatsApp (aplica estando en México, Estados Unidos y Canadá).

El uso de la aplicación móvil oficial que WhatsApp, Inc. (WhatsApp) ha liberado bajo su propia marca, será sin costo adicional siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Envío de textos (mensajear);
- Envío de notas de voz (icono de micrófono);

- Enviar o compartir fotos y/o videos a través de la aplicación, que hayan sido capturados y estén alojados en el carrete de la cámara o álbumes del equipo terminal (No aplica para contenidos compartidos desde fuera de la aplicación ni la consulta de contenidos y/o páginas alojadas fuera de la aplicación);
- Descargar o guardar fotos y videos;
- Enviar o compartir contactos de la agenda (No incluye el compartir la geolocalización/ubicación actual ni en tiempo real);
- Publicar y visualizar “Mi estado” o el “Estado” de otra persona o grupo (No incluye la publicación ni visualización de estados “En vivo” o “Live”);
- Recibir notificaciones desde la aplicación oficial de WhatsApp;
- Llamadas y Llamadas grupales (ícono de teléfono) – **APLICA SÓLO EN MÉXICO**, y
- Videollamadas y Videollamadas grupales (ícono de videocámara) – **APLICA SÓLO EN MÉXICO**.

III.1.3 X, antes Twitter (aplica sólo en México).

El uso de la aplicación móvil oficial que X Corp. (X, antes Twitter) haya liberado bajo su propia marca; así como, los dominios www.twitter.com, www.x.com y m.twitter.com, será sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualizar el *timeline* personal o de terceros;
- Publicar un tweet;
- Comentar un tweet;
- Dar favorito a un tweet;

- Retwitter un tweet;
- Citar un tweet;
- Enviar un mensaje directo;
- Recibir notificaciones;
- Publicar o cargar fotos en tu *timeline*, y
- Descargar fotos.

III.1.4 Instagram (aplica sólo en México).

El uso de la aplicación móvil oficial que Facebook, Inc. ha liberado bajo la marca: Instagram, serán sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualizar el timeline personal o de terceros;
- Publicar una foto o video que hayan sido capturados y estén alojados en el carrete de la cámara o álbumes del equipo terminal (No aplica para contenidos compartidos desde fuera de la aplicación ni la consulta de contenidos y/o páginas alojadas fuera de la aplicación);
- Comentar una foto o video;
- Enviar y recibir mensajes de texto a través del buzón “Direct”;
- Enviar y recibir fotos o videos a través del buzón “Direct”, y
- Publicar y reproducir Historias (No está incluido la publicación y/o visualización y/o comentar historias “En vivo” o “Live”).

III.1.5 Snapchat (aplica sólo en México).

El uso de la aplicación móvil oficial que Snap Inc. (Snapchat), ha liberado bajo su propia marca será sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualizar “Snaps” personales o de terceros;
- Publicar un “Snap”;
- Comentar un “Snap”;
- Enviar y recibir mensajes de texto a través del buzón “Chat”;
- Enviar y recibir fotos o videos a través del buzón “Chat”, y
- Reproducir “Historias” o “Memorias”.

III.1.6 Uso de Mensajería Instantánea estando fuera de México.

El uso de la aplicación de WhatsApp estando fuera de México, Estados Unidos o Canadá (Resto del Mundo), se cobrará conforme a la tarifa por Megabyte (MB) establecida para uso de datos estando en Roaming Internacional aplicable al país visitado o del paquete de datos contratado. Consulta tarifas aplicables en www.telcel.com/viajero.

III.1.7 Límite de responsabilidad.

TELCEL NO ES RESPONSABLE DE LAS APLICACIONES OFICIALES LIBERADAS POR WHATSAPP, NI DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE ESTA. EL USO DE LAS APLICACIONES ES DERIVADO DE UNA RELACIÓN

ENTRE EL USUARIO Y WHATSAPP; POR LO QUE TELCEL NO ES RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS APLICACIONES, INTERRUPCIONES O FALLAS EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE ÉSTAS, NI DE CUALQUIER EFECTO O DEFECTO DERIVADO DE LA INSTALACIÓN O EL USO DE ESTAS.

EL USO DE LAS APLICACIONES OFICIALES LIBERADAS POR WHATSAPP, SE REALIZA CON LA CAPACIDAD, CALIDAD, VELOCIDAD Y COBERTURA DISPONIBLE EN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE TELCEL.

III.2 Política antifraude en el uso de servicios ilimitados.

El uso de minutos y SMS ilimitados incluidos en las canastas de servicios quedará sujeto a lo siguiente: Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y Datos ofrecidos Sin Límite para otros fines distintos a la comunicación persona a persona y, se considerará que el usuario incurre en una práctica prohibida cuando:

- i. Los servicios hayan sido utilizados:
 - a. de explotación sin autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
 - b. Como líneas de Call Center para campañas de contacto telefónico y/o para la realización y envío de publicidad, alertas, entre otros, o
 - c. Como monitor de bebé (Baby Phone).
- ii. Se detecte el uso de los servicios para la provisión de servicios de telefonía pública y/o casetas telefónicas;

- iii. Los servicios sean utilizados como puerta de enlace de envío de comunicaciones tipo BYPASS;
- iv. Se detecte el envío de mensajes tipo SPAM;
- v. Los servicios sean utilizados de modo tal que degraden y/o perturben la red del operador móvil, o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
- vi. Los servicios hayan sido utilizados para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Telcel se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan; incluyendo, las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Telcel, pudiendo en su caso, suspender o cancelar la prestación de los servicios, total o parcialmente, de manera temporal o definitiva; así como, de suspender el beneficio ilimitado y comenzar a cobrar los servicios utilizados conforme a las tarifas aplicables al consumo de servicios bajo demanda establecidas para el esquema de cobro que el usuario tenga activado.

IV. Vigencia y cobertura.

Disponible a nivel nacional (Regiones 1 a 9), a través de los canales de activación establecidos por la Empresa, a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.